

# Resolución de Gerencia General

## N° 020 – 2022 – GG – ZED MATARANI

Islay, 19 de julio de 2022.

**VISTOS:**

El Memorándum N° 0099-2022-GG/ ZED MATARANI de fecha 08.07.2022, se tiene;

**CONSIDERANDO:**

Que, las Zonas Especiales de Desarrollo – ZED, son organismos públicos descentralizados, con personería jurídica de derecho público, con autonomía administrativa, técnica, económica, financiera y operativa, siendo adscrita la Zona Especial de Desarrollo Matarani al Gobierno Regional de Arequipa, conforme lo establece la Ley N° 28569, la Ley N° 28854, la Ley N° 29014 y la Ley N° 30446;

Que, con fecha 14 de mayo de 2021, se llevó a cabo la auditoría de Certificación BASC, realizada sobre siete (07) procesos relacionados al SGCS – BASC, logrando la recomendación de otorgar la Certificación BASC a la Zona Especial de Desarrollo - ZED Matarani, al haber sido evaluada y aprobada con respecto a la Norma y Estándares Internacionales BASC Versión 5-2017, alineado con Requerimientos Mínimos de Seguridad C-TPAT, bajo el estándar N° 5.0.2;

Que, mediante el artículo segundo de la Resolución de Gerencia General N° 035-2021-GG-ZED MATARANI, se encargó a la Ing. Karen Julissa Valdivia Machuca el mejoramiento continuo del desempeño del Sistema de Gestión en Control y Seguridad BASC en la ZED Matarani, por el periodo 2021-2022;

Que, con fecha 14 de marzo de 2022, se reprogramó la auditoría de Re - certificación BASC para el día 05 de abril del año en curso, con la participación de la auditora internacional BASC, Sra. Adriana Zenia Pagalia Tremolada;

Que, con fecha 05 de abril de 2022, se llevó a cabo la auditoría de Re-certificación en forma remota, auditándose seis (06) procesos relacionados con el SGCS BASC (Sistema de Gestión en Control y Seguridad, Procesos Operativos, Proveedores, Recursos Humanos y Sistemas). Como resultado de este proceso, la auditora recomienda otorgar la Re - certificación BASC a la Zona Especial de Desarrollo – ZED Matarani para los procesos determinado en el alcance y transmite las felicitaciones por el esfuerzo desarrollado;

Que, con fecha 28 de abril del 2022, mediante correo electrónico se adjuntó el reporte de la Auditoría de Recertificación con resultado favorable a la ZED Matarani, evento efectuado de forma remota el día 05 de abril de 2022.





Que, mediante Memorandum N° 0099-2022-GG/ ZED MATARANI, la Gerencia General dispuso emitir las resoluciones de reconocimiento y felicitación correspondiente al líder del equipo, equipo BASC, y servidores que hicieron posible alcanzar la Re - Certificación en el Sistema de Gestión en Control y Seguridad BASC (Business Alliance for Secure Commerce);

Que, la Gerencia General se encuentra premunida de competencias para aprobar el proyecto alcanzado conforme a la Ley N°28569 y a la Ordenanza Regional N°088-Arequipa, que aprueba el Reglamento de Organización, Funciones y estructura orgánica de ZED Matarani y a los considerandos expuestos;

**SE RESUELVE:**

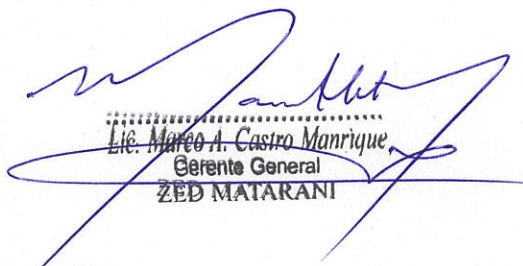
**ARTÍCULO PRIMERO. - RECONOCER y FELICITAR** a la **Ing. Karen Julissa Valdivia Machuca** por liderar el equipo de preparación, implementación, auditoría y Re - Certificación en el Sistema de Gestión en Control y Seguridad BASC (Business Alliance for Secure Commerce).

**ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR** a la referida profesional el mejoramiento continuo del desempeño del Sistema de Gestión en Control y Seguridad BASC en la ZED Matarani, por el periodo 2022 - 2023.

**ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR** la presente Resolución a la interesada.



**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
Lic. Marco A. Castro Manrique  
Gerente General  
ZED MATARANI



51 54 557161 / 51 54 557167

info@zedmatarani.com

Km 1 Carretera Matarani Mollendo  
Arequipa - Perú